

Lun

12

Ago

2019

Evangelio del día

Decimonovena Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“Ellos se pusieron muy tristes”

Primera lectura

Lectura del libro del Deuteronomio 10,12-22:

Moisés habló al pueblo, diciendo: «Ahora, Israel, ¿qué es lo que te exige el Señor, tu Dios? Que temas al Señor, tu Dios, que sigas sus caminos y lo ames, que sirvas al Señor, tu Dios, con todo el corazón y con toda el alma, que guardes los preceptos del Señor, tu Dios, y los mandatos que yo te mando hoy, para tu bien. Cierto: del Señor son los cielos, hasta el último cielo, la tierra y todo cuanto la habita; con todo, sólo de vuestros padres se enamoró el Señor, los amó, y de su descendencia os escogió a vosotros entre todos los pueblos, como sucede hoy. Circuncidación vuestro corazón, no endurezcáis vuestra cerviz; que el Señor, vuestro Dios, es Dios de dioses y Señor de señores, Dios grande, fuerte y terrible; no es parcial ni acepta soborno, hace justicia al huérfano y a la viuda, ama al forastero, dándole pan y vestido. Amaréis al forastero, porque forasteros fuisteis en Egipto. Temerás al Señor, tu Dios, le servirás, te pegarás a él, en su nombre jurarás. Él será tu alabanza, él será tu Dios, pues él hizo a tu favor las terribles hazañas que tus ojos han visto. Setenta eran tus padres cuando bajaron a Egipto, y ahora el Señor, tu Dios, te ha hecho numeroso como las estrellas del cielo.»

Salmo

Sal 147,12-13.14-15.19-20 R/. Glorifica al Señor, Jerusalén

Glorifica al Señor, Jerusalén;
alaba a tu Dios, Sión:
que ha reforzado los cerrojos de tus puertas,
y ha bendecido a tus hijos dentro de ti. R/.

Ha puesto paz en tus fronteras,
te sacia con flor de harina.
Él envía su mensaje a la tierra,
y su palabra corre veloz. R/.

Anuncia su palabra a Jacob,
sus decretos y mandatos a Israel;
con ninguna nación obró así,
ni les dio a conocer sus mandatos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 17,22-27

En aquel tiempo, mientras Jesús y los discípulos recorrían juntos Galilea, les dijo Jesús: «Al Hijo del hombre lo van a entregar en manos de los hombres, lo matarán, pero resucitará al tercer día.» Ellos se pusieron muy tristes.

Cuando llegaron a Cafarnaún, los que cobraban el impuesto de las dos dracmas se acercaron a Pedro y le preguntaron: «¿Vuestro Maestro no paga las dos dracmas?»

Contestó: «Sí.»

Cuando llegó a casa, Jesús se adelantó a preguntarle: «¿Qué te parece, Simón? Los reyes del mundo, ¿a quién le cobran impuestos y tasas, a sus hijos o a los extraños?»

Contestó: «A los extraños.»

Jesús le dijo: «Entonces, los hijos están exentos. Sin embargo, para no escandalizarlos, ve al lago, echa el anzuelo, coge el primer pez que pique, ábrele la boca y encontrarás una moneda de plata. Cógela y págales por mí y por ti.»

Reflexión del Evangelio de hoy

Amaréis al forastero porque forasteros fuisteis en Egipto

El texto de esta lectura está rebosante de contenidos de interés. El comienzo es resumen de lo luego se desarrolla: “Israel, ¿qué es lo que te exige Dios? La respuesta es que le temas, sigas sus caminos y le ames. Cabe preguntarse cómo es temer a alguien y amarle. Se trata del temor filial, del temor que siente el hijo ante el padre, a quien quiere, por quien se quiere querido y cuyo amor teme que pudiera cesar. Seguir sus caminos, en la antigua ley, es ajustarse a la ley, que Dios otorgó a Moisés; pero con aplicaciones concretas que no están explícitas en ella, como la de amar también al forastero. Jesús personificaría los caminos de Dios, “Yo soy el camino”. No puede

pasar desapercibido que el texto apunta que cumplir los preceptos de la ley le traerán felicidad. Son preceptos que Dios exige porque ama a su pueblo, le quiere feliz. “De vuestros padres se enamoró el Señor” y por eso les dio la ley. Una ley que ha de llegar al interior del ser humano al corazón, es lo que hay que circuncidar.

Enamorado de sus padres es Dios quien cuida también de los extranjeros. Exige que sean acogidos. Y acogidos por amor. Ellos tan favorecidos por su Dios han de extender esos favores también a los que no descienden de sus padres, de los que se enamoró Dios: a los extraños. Les costaba a los judíos pensar en un Dios que no lo era de ellos solo y solo para ellos. Esa idea cuidada y extendida de ser “pueblo escogido” siguió derivando a la exclusión de Dios a los extraños al pueblo. Jesús fue criticado por acercarse a ellos. En especial se sintieron escandalizados los representantes de la ley. Sin embargo Jesús fue claro al enviar a sus apóstoles a “predicar el evangelio a todos los pueblos”.

No hace falta esforzarse para que sepamos aplicar esta exigencia del Dios del Antiguo Testamento a lo que sucede en nuestros días de exclusión del extraño. No solo no se le ama, se le rechaza. Algo que sucede entre los que admiten las enseñanzas solo del Antiguo Testamento y también entre los que aceptan los dos, entre judíos y cristianos.

Ellos se pusieron muy tristes

Con frecuencia leemos los textos sagrados, en especial los Evangelios, fijándonos sólo en hechos y palabras, y prescindiendo de los sentimientos de donde brotan esos hechos y esas palabras, que también están reflejados en muchas ocasiones en el texto. Por ejemplo, nos fijamos en la llamada multiplicación de panes y peces y pasamos por encima que Jesús realizó ese signo porque sintió lástima de quienes le escuchaban desorientados y con hambre. Y sin embargo ese mudo interior de la persona es el que mejor la define. Y además es lo que es más imitable en Jesús: sus milagros no los vamos a realizar, pero sí podemos tener sus sentimientos de compasión hacia el enfermo, el hambriento, el desorientado, por ejemplo. John Sobrino llama a conocer la “historia subjetiva de Jesús”, es decir los sentimientos que van conduciendo su vida y predicación.

El texto evangélico de este día nos presenta a los apóstoles *tristes*, porque Jesús anuncia su muerte y su resurrección. Ellos se han quedado con lo inmediato, la muerte, prescinden de la resurrección. En la espiritualidad cristiana a lo largo de la historia ha sido frecuente fijarse más en la muerte que en la resurrección, en el dolor y el fracaso, que en la alegría y el triunfo. Se impone lo evidente sobre aquello a lo que se accede sólo por la fe. De ahí puede derivar una espiritualidad triste, que podía tener el carisma de espiritualidad de derrotados resignados; o convencidos que ha sido el dolor, no el amor manifestado por Cristo en la cruz, lo que nos salva.

El resto del texto del evangelio con cierto carácter anecdótico sí manifiesta que decisiones de carácter económico-administrativo como el pago de impuestos no deben alterar la predicación de Jesús. Tampoco que lo que es una consideración que llamaríamos teológica de que Jesús está por encima de quien le exige impuestos, debe ser una razón para eximirse de acomodarse a lo que lo que la ley fiscal le exige. También eso conviene que lo tengamos en cuenta. Pero sobre todo hay que tener en cuenta el cuidado de Jesús de no dar mal ejemplo por rechazar pagar el impuesto puesto, que es según el texto la razón por la que actúa Jesús y se acomoda a lo ordenado por la ley civil.



Fray Juan José de León Lastra
Convento de Santo Domingo (Oviedo)